

Exp. 138210

JB

PHIMVOL ELECTRIC S.A.

Guayaquil, 15 de octubre del 2015

Señor:
GERMAN PASCUAL TENE RIOS
Ciudad.

32707-M-2011

Estimado Señor:

Cúpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **PHIMVOL ELECTRIC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

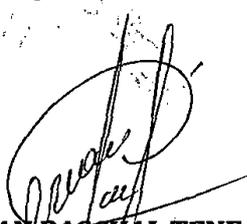
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual en caso de ausencia temporal o definitiva del gerente general.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 11 de marzo del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 12 de abril del 2011.-

Atentamente,

x 
ROBERTH FERNANDO TENE GUALAN
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **PHIMVOL ELECTRIC S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 15 de octubre del 2015.-

x 
GERMAN PASCUAL TENE RIOS
PRESIDENTE
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Identidad: 1102003991

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.160
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:14:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PHIMVOL ELECTRIC S.A.**, a favor de **GERMAN PASCUAL TENE RIOS**, de fojas **42.534 a 42.536**, Registro de Nombramientos número **13.660**.

ORDEN: 53160



Guayaquil, 29 de octubre de 2015

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1259060

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 NOV 2015 HORA: 10:30

Receptor:

Firma: *Handy Karats*